



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)

D. CARLES MULET GARCÍA Senador del COALICIÓN COMPROMÍS (COMPROMÍS) , designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Respecto a la adopción de medidas, relativo a la asignación de labores de conducción de Autobús de Transporte de Pasajeros (Jardineras) y Tractor Remolque de Aeronaves (Pushback) a trabajadores sin carné adecuado.

AENA según la Normativa de Seguridad en Plataforma, regulado en las normas operativas y autorización de conducción del carné clase B, permite conducir vehículos, automóviles cuyo peso máximo autorizado no exceda de 3.500 kg. y cuyo número de asientos, incluido el del conductor, no exceda de nueve.

1. ¿ Por qué se excluyen los Aeropuertos de La Ley de Tráfico sobre la circulación de vehículos por vías o terrenos privados, no entendiéndose como hechos de la circulación los desplazamientos de los vehículos, siendo de uso común y usados por una colectividad determinada de trabajadores, separada de la dedicada al tráfico y a su vez relacionado con vehículos especiales de gran tonelaje, prioritarios y de transporte de personas, que, conlleva una serie de exigencias, como una formación adecuada y conocimientos especiales de conductor y vehículo, así como una planificación, una alta concentración durante el manejo, adopción de medidas de carácter preventivo y mejora de los niveles de protección de la seguridad ?

2. Tiene el Gobierno estudios o datos sobre la siniestralidad en conducción en aeropuerto? ¿ Piensa elaborarlos y/o adoptar medidas para reducir su número?

SENADO
LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
Expediente

3. ¿ Por qué actualmente existen trabajadores conduciendo vehículos push- back (Tractor Remolcador de Aeronave) y Autobús de Transporte de Pasajeros (jardinera) dentro del recinto aeroportuario sin estar en posesión del Permiso de Conducción adecuado que exige la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial ?

4. ¿Tiene pensado el gobierno adoptar alguna medida de mejora para solucionar este aspecto que es claro?